ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, a las 14H45, en la oficina No. 1, Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la comparecencia de su única accionista, la compañía Ortega Abogados & Asociados EJOMOT S.A., representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos. Comparecen además el Liquidador Principal de la compañía Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal, de la Comisaria, Srta. Karina Ortiz Mina y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 y el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019. Preside la Junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, quien aceptó el cargo. A continuación, el Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria Ad-Hoc de la Junta dio lectura al informe del Liquidador Principal y a los informes de Comisario presentado por la Srta. Karina Ortiz Mina y de Auditores Externos, presentados por la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, los cuales, conforme el escrutinio de los votos, fueron aprobados unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración

de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, e indicó que durante ese ejercicio económico la compañía tuvo una pérdida de ochenta mil cuatrocientos trece 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80,413,47). Al respecto, la Junta General, resolvió por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, aprobar los estados financieros y pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre 2018 y mantener la totalidad de las pérdidas, esto es, ochenta mil cuatrocientos trece 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80,413,47) en la cuenta de resultados acumulados. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019, a la Sra. Karina Ortiz Mina como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:10, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de proceder a redactar el acta, luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual la suscribe el accionista conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorpora al expediente de esta Junta, todos los documentos conocidos y tratados en esta junta general. De todo lo cual damos fe.

DR. LUIS ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P. ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A./EJOMOT
ACCIONISTA
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA